



cooperativas
agro-alimentarias
España

Febrero 2018

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE EL FUTURO DE LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Cooperativas Agro-alimentarias de España





(1) Datos procedentes del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE) 2017.

➔ **MISIÓN**

"Impulsar un modelo cooperativo empresarial, rentable, competitivo, profesionalizado, generador de valor y con una dimensión relevante, contribuyendo así a la sostenibilidad del sector agroalimentario español y de la UE"

"Conseguir que las explotaciones de nuestros socios productores sean rentables, eficientes desde el punto de vista productivo, competitivas en el mercado y sostenibles medioambientalmente"

OBJETIVO ←

“Una PAC sólida para fortalecer el proyecto comunitario”

Cooperativas Agro-alimentarias de España publicó su documento de posición sobre el futuro de la PAC titulado Una PAC Sólida para Fortalecer el Proyecto Comunitario el pasado mes de junio de 2017.

La Comisión Europea lanzó el debate sobre el futuro de la PAC tras el 2020 el pasado 29 de noviembre con la publicación de la Comunicación El Futuro de la Alimentación y de la Agricultura, COM CE (2017)673.

Cooperativas Agro-alimentarias de España, tras evaluar la Comunicación de la Comisión, declara:

I. Apoyar la necesidad de una PAC sólida y moderna con un presupuesto comunitario adecuado a sus objetivos.

La PAC es la única política completamente comunitaria y la encargada de gestionar un sector que produce alimentos sanos, seguros y a precios razonables de manera sostenible económica, social y medioambientalmente. Esta política ha sido clave para la construcción europea y seguirá siéndolo. La necesidad de acoger nuevas prioridades no debe hacerse a costa de las políticas existentes, sino a través del fortalecimiento y mayor integración de otras políticas para hacer frente a las nuevas prioridades políticas del proyecto europeo.

II. La gestión de los mercados es absolutamente necesaria para hacer frente a los efectos de la volatilidad de los precios.

La Comunicación deja al margen de la reforma las medidas de mercado y los regímenes sectoriales. La actual reglamentación se ha demostrado insuficiente para afrontar las crisis, y la Comisión ha tenido que aportar presupuesto extraordinario para abordar sus consecuencias (leche, frutas y hortalizas).

Es necesario reforzar los instrumentos de gestión de mercados, tanto públicos como privados para prevenir crisis, ya que los actuales no están a la altura de las necesidades en casos de crisis graves, porque se activan cuando la crisis ya se ha generalizado, generan alarma social y un gasto de presupuesto público destinado a ayudas coyunturales que no compensan las pérdidas que sufre el sector productor y no sirven para fortalecerlo ante la siguiente crisis.

El diseño de instrumentos de gestión privados de mercados requerirá una reglamentación comunitaria clara y una aplicación del derecho de la competencia adaptada a la realidad del sector productor y de la actual composición de la cadena de valor, para evitar la inseguridad jurídica y, por tanto, una actuación desproporcionada y descoordinada de las autoridades de defensa de la competencia en el seno de la UE. La fórmula que debe autorizarse es la de acuerdos en el seno de las organizaciones interprofesionales que puedan hacerse obligatorios al conjunto de los operadores mediante el procedimiento de la extensión de norma. En otro orden de cosas, defendemos el mantenimiento de los regímenes específicos de los sectores de frutas y hortalizas y vitivinícola, que han demostrado su utilidad para la mejora de la competitividad de ambos sectores, con los ajustes puntuales que puedan ser necesarios.

III. La organización y concentración del sector productor en cooperativas o en organizaciones de productores empresariales es clave para fomentar la competitividad y la sostenibilidad del sector productor.

Las características de los mercados agroalimentarios, así como la insuficiencia de los mecanismos de gestión de éstos, hacen imprescindible reforzar la organización económica del sector productor.

Nuestra experiencia indica la única forma de mejorar la posición de los productores en la cadena de valor agroalimentaria es mediante organizaciones de productores de carácter empresarial como las cooperativas agroalimentarias, en las que se produce una relación societaria estable entre el socio y la cooperativa, con un proyecto empresarial viable que ayude a la eficiencia y sostenibilidad de la producción y a la participación de un mayor valor añadido mediante la comercialización y/o transformación de los productos agrarios.

Por ello consideramos necesario diseñar instrumentos que incentiven la integración de los productores en cooperativas u organizaciones de productores empresariales (OPE) similares al modelo cooperativo. Este objetivo es una condición básica para reequilibrar la cadena de valor, permitir que las explotaciones de sus socios sean más eficientes, competitivas en el mercado y respetuosas con el medioambiente. Un sector productor económicamente más dimensionado y organizado empresarialmente será más resiliente en el mercado, y se adaptará mejor el reto medioambiental europeo y a las obligaciones marcadas por los acuerdos internacionales como el COP21.

Y también por ello, nos oponemos al desarrollo de otro tipo de OP de negociación o representativas que no aportan nada a la mejora de la posición de los productores en el mercado, y, sobre todo, si se van a convertir en una excusa para acceder a prioridades o ayudas complementarias.

IV. Ser consciente de que los objetivos medioambientales y del cambio climático serán tan importantes como el mantenimiento de la competitividad del sector agroalimentario. Pero sin sostenibilidad económica no habrá aportación a la sostenibilidad medioambiental.

El cambio climático, sus efectos y el cambio de modelo energético son cuestiones que afectan a la producción y a la competitividad de nuestro sector. La adaptación a los nuevos retos y las inversiones serán fundamentales para convertir este reto en oportunidades para nuestras empresas y cumplir con los compromisos adquiridos por la UE. Por ello, apoyamos los objetivos expresados en la Comunicación sobre la necesidad de modernizar y vehicular estas inversiones en el marco de la PAC.

Para alcanzar un mayor impacto y una mayor coherencia de las iniciativas de agricultores y sus cooperativas es necesario que la Comisión fomente y priorice las inversiones basadas en enfoques colectivos, para las cuales las cooperativas agroalimentarias jugarán un papel fundamental a la hora de coordinar, asesorar y prever en las explotaciones y en las industrias cooperativas, las inversiones más eficientes y adecuadas para reducir el impacto del sector sobre el cambio climático.

Ante la escasez de recursos es necesario que las medidas se diseñen de tal manera que tengan un mayor impacto y eficiencia, para lo cual los enfoques cooperativos y colectivos son básicos. Sin una estrategia empresarial eficiente y coherente no habrá sostenibilidad económica y, en consecuencia, difícilmente los agricultores y ganaderos podrán invertir en una mayor sostenibilidad medioambiental.

V. Necesitar un marco europeo de reglamentación de las Prácticas Comerciales Desleales (PCD) a nivel comunitario.

La existencia de PCD es un hecho constatado por las instituciones comunitarias y de los Estados miembros. Siendo un problema europeo debe contar con un enfoque europeo, puesto que el mercado es único y las transacciones comerciales van más allá de los Estados, que tratan esta cuestión de manera muy diversa.

La Comisión Europea debe presentar una propuesta de reglamentación comunitaria que controle las PCD en el sector agroalimentario. El modelo ideal sería similar al español, que combina un enfoque obligatorio, con una entidad pública independiente que fiscalice y controle las PCD de oficio, y otro voluntario de libre adscripción por los actores que incluya un sistema de arbitraje ágil y a unos costes razonables.

VI. Que una mayor subsidiariedad en la aplicación y control de la PAC a través de Planes Estratégicos de los Estados miembros a partir de objetivos comunitarios no debe conducir a la renacionalización de la PAC ni quebrar la unidad del mercado único.

La Comisión propone que los Estados miembros presenten Planes Estratégicos para aplicar y controlar la PAC. El fin de esta medida es reducir la burocracia, adaptar las medidas a la situación real de los países y juzgar las políticas por su resultado y no tanto por la aplicación de las medidas.

Existe preocupación ante esta propuesta, dado que las diferentes prioridades en los Estados miembros pueden llevar a diferentes condiciones productivas en un mercado único. También preocupa que el modelo de control de las medidas a posteriori, ante el temor a futuras correcciones financieras, pueda derivar en la aplicación de criterios excesivamente restrictivos. En España este problema es aun más acuciante por su estructura totalmente descentralizada en materia agrícola, lo que nos puede llevar a una mayor complejidad y a requisitos burocráticos no deseados. Una mayor subsidiariedad no puede romper con la unidad de criterio y de coordinación necesarias para avanzar en la continua consolidación del mercado único.

VII. Los nuevos modelos de pagos directos deben tener en cuenta la transparencia, el fomento de la competitividad y no penalizar las iniciativas cooperativas.

La Comunicación confirma que los pagos directos desacoplados seguirán siendo un elemento central de la futura PAC. Si bien este mecanismo palia una situación individual, la evidencia demuestra que no es una respuesta única y eficaz para un sector económico en un mercado afectado por continuos episodios de volatilidad, especialmente cuando estos pagos siguen vinculados a una referencia histórica individualizada desconectada en muchas ocasiones con la realidad que los originó. Sin entrar al debate sobre el modelo de pagos directos, estamos convencidos de que las ayudas deben llegar a los productores, especialmente a aquellos que participan del mercado.

El debate agricultor profesional-no profesional no aborda la complejidad de esta cuestión, puesto que plantea un conflicto entre diferentes tipos de agricultura que son perfectamente compatibles y necesarios. Sí es relevante el debate de la transparencia y la posibilidad de que un receptor de pagos directos no esté al corriente de sus obligaciones legales en relación a su actividad productiva. Una fiscalización de los receptores de pagos directos es clave para evitar la competencia desleal entre productores y entre empresas, evitando la proliferación del mercado negro.

Para las cooperativas, que son entidades transparentes y las más fiscalizadas suponen una competencia desleal que desincentiva la entrada de jóvenes y nuevos productores en las mismas.

Los pagos asociados constituyen un elemento importante para incentivar a las explotaciones hacia determinados objetivos en el mercado, dar viabilidad a una serie de producciones con una problemática específica, como la falta de base territorial de las mismas, su especial vulnerabilidad (determinados sectores ganaderos) o a explotaciones emplazadas en zonas con limitaciones geográficas (insulares o zonas de montaña). Por tanto, las ayudas asociadas deberían seguir ocupando un espacio en el futuro esquema de pagos directos y deberían priorizar a jóvenes agricultores, a los que apuestan por la innovación, la calidad diferenciada a través de figuras reconocidas y a la agricultura de las zonas insulares.

Por último, la regulación de la percepción de pagos por personas jurídicas no debe desincentivar la incorporación de jóvenes a estructuras productivas tipo cooperativas (Cooperativas explotación comunitaria de la tierra), o en la aplicación del límite en la percepción de los pagos cuando quien los percibe es una cooperativa de producción en común, en nombre de sus socios.

VIII. Rejuvenecer el sector y una mayor inclusión de la mujer en la actividad agrícola.

La falta de relevo generacional es un problema importante del sector productor. Un sector rejuvenecido es indispensable para mantener la competitividad y abordar su necesaria reestructuración en la próxima década. Serán los jóvenes quienes deberán aplicar la nueva visión y afrontar los nuevos retos. Para ello, es necesario lograr un sector más atractivo, mejorando su rentabilidad y su competitividad. El modelo cooperativo es por su vinculación con el territorio un instrumento ideal para impulsar el relevo generacional de manera sólida y sostenible en el tiempo.

Por otro lado, la inclusión de la mujer en los consejos rectores y en la gestión de las cooperativas es otro elemento necesario para modernizar el sector. Una participación más activa de la mujer en la actividad será un catalizador de mayores servicios en las zonas rurales. El enfoque de la entrada de jóvenes y la mayor integración de la mujer deberá incentivarse a través de políticas estructurales y de formación a medio y largo plazo tanto en el primer como en el segundo pilar de la PAC.

PERSPECTIVAS FINANCIERAS DE LA UNIÓN EUROPEA A PARTIR DE 2020

España debe defender un incremento del presupuesto de la UE

La Comisión Europea acaba de proponer una reducción del presupuesto de la PAC para el próximo Marco Financiero Plurianual de entre el 15 y el 30% para poder hacer frente a los nuevos retos en defensa, seguridad e inmigración. Esto supone una reducción del presupuesto PAC para España de entre 900 y 1.800 M€ anuales, sin contar la reducción prevista en las políticas de cohesión.

Las propuestas de la Comisión pasan por racionalizar las prioridades en función de los recursos que ostenta y el impacto que supondrá la salida del Brexit. El presupuesto de la UE debería tender a alcanzar el 1,3% de la RNB de la UE para poder hacer frente a las nuevas prioridades y a la salida del Reino Unido de la UE, como se está proponiendo en el marco de las discusiones de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo.



Cooperativas Agro-alimentarias de España

C/ Agustín de Bethencourt, 17 4ª planta

28003 Madrid

Tlf: 91 535 10 35

cooperativas@agro-alimentarias.coop

www.agro-alimentarias.coop